cemas de treinta a.s desase Carnes en la tabla
del Lugar de S.ta Lucia Extram.s de esta Ciu.d
sin queja alguna de aquellos vesinos, y Compi-
tiendo â esta Ciu.d el nombramiento de estos
Oficios como ha sucedido con el del Lugar de S.n
Anton, queriendo el suplicante asegurarse en
su Exercicio pide se digne nombrarle p.r tal Cor-
tador de dha tabla q.e desempeñara con fidelidad
y Ent.do por esta Ciu.d Acuerda: Nombra por
tal Cortador de las tabla de Carnes del Lug.r de S.ta
Lucia al Nom.do Pedro Iglesias con los Estipendios
q.e le Corresponden, y dando â su seguridad y de
las reses que se le Entreguen la Corresp.te fianza.

Mem.l de D. Ant.o Pinto sob.o Capilla de los 4. S.tos

Viose en este Ayuntam.to un mem.l de D. Antonio
Pinto Carnero Presvitero en q.e manifiesta, lo
indecente y abandonada q.e se halla la Capilla
propia de esta Ciu.d en q.e Estan M.a S.ma de
Rosel y quatro Santos Patricios, en la antigua
Ig.a Parroq.l y la necesidad q.e tiene de compo-
nerse y adornarse p.a su decencia, lo q.e se hace
indispensable y Conforme â la Religion, y al ho-
nor y respetos de esta Ciu.d â la vista de un Pueblo
tan Condecorado, y tan frecuentado de todas Na-
ciones al paso q.e se Experimentan visiblemente
las misericordias del S.or p.r la inter-
cesion de dhos. Santos con lo demas q.e refiere
y Ent.do p.r esta Ciu.d Acuerda: Pase dho. mem.l
â la 7.e Junta de Prop.s y arb.os â fin de que
tom.do en Conciderac.n tan poderosos motivos